



Solicitud de Cambio para Grupos de Pequeñas Empresas

Fecha de comienzo: 1 de enero de 2023

Blue Shield of California y
Blue Shield of California Life & Health Insurance Company

Grupo de pequeña empresa de Blue Shield actual: use este formulario para cambiar los contactos, las elecciones del grupo, los planes o la información de la empresa. De ser necesario, Blue Shield le enviará un contrato corregido después de procesar sus pedidos. El grupo es responsable de mantener actualizada la información de contacto. Este formulario no se puede usar para agregar, eliminar o cambiar la información de los miembros.

Escriba a máquina o en letra de imprenta clara con tinta negra. Una vez procesados por Blue Shield, los cambios pedidos se reflejarán en la facturación siguiente. Como opción, para garantizar exactitud y un procesamiento más rápido, puede completar este formulario por Internet en blueshieldca.com/SBMforms.

Instrucciones: 1) Complete la totalidad de las secciones 1 y 2. 2) Complete el resto del documento, pero solamente para los puntos que marcó en el punto número 2.

Envíe el formulario por correo electrónico a small.group@blueshieldca.com o por correo a Small Group (1-100 employees), P.O. Box 3008, Lodi, CA 95241-1912.

1 IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO

Nombre legal actual del grupo	N.º de identificación del grupo de Blue Shield	Fecha de comienzo pedida para los cambios
-------------------------------	--	---

2 ¿QUÉ CAMBIOS HARÁ?

Elija todo lo que corresponda:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Dirección del empleador | <input type="checkbox"/> Continuación de la cobertura: administrador |
| <input type="checkbox"/> Contactos del empleador | <input type="checkbox"/> Elegibilidad para empleados de tiempo parcial |
| <input type="checkbox"/> Nombre, nombre comercial (DBA, por sus siglas en inglés), número de identificación fiscal federal, código de clasificación industrial estándar (código SIC, por sus siglas en inglés) y tipo de entidad legal del empleador | <input type="checkbox"/> Planes médicos ¹ |
| <input type="checkbox"/> Período de espera del empleador | <input type="checkbox"/> Selecciones adicionales |
| <input type="checkbox"/> Continuación de la cobertura: situación actual | <input type="checkbox"/> Beneficios especializados: beneficios dentales ² |
| | <input type="checkbox"/> Beneficios especializados: beneficios de la vista ² |
| | <input type="checkbox"/> Beneficios especializados: beneficios de seguro de vida/AD&D ² |
| | <input type="checkbox"/> Contribuciones del empleador |

¹ Presente la Hoja de Cálculo de Cambios para Varios Suscriptores para membresías de planes Off-Exchange actuales en vez de formularios de inscripción individuales cuando haga cambios en la renovación de elecciones médicas actuales. Este formulario está disponible en la Broker Connection.

² Agregar cobertura dental
 Agregar cobertura de la vista
 Agregar cobertura de seguro de vida/AD&D

Agregar uno o más productos especializados por primera vez para los empleados que actualmente tienen cobertura médica de Blue Shield y para TODOS los empleados y dependientes actualmente inscritos que elegirán la cobertura especializada. Serán inscritos automáticamente y no será necesario presentar ningún formulario (salvo para los planes de seguro de vida escalonado o de múltiplo del salario, y para designar a los beneficiarios del seguro de vida).

De lo contrario, presente un formulario de inscripción, de rechazo de cobertura o de solicitud de cambio para suscriptores para todos los empleados y dependientes elegibles que elijan la cobertura. (El rechazo de cobertura está permitido solamente para los planes con contribución).

3A DIRECCIÓN DEL EMPLEADOR

Brinde la nueva información del grupo donde corresponda.

Dirección comercial principal: número y calle (no se aceptan casillas postales)*

Ciudad	Estado	Código postal
--------	--------	---------------

Dirección de facturación (si es distinta de la anterior)

Ciudad	Estado	Código postal
--------	--------	---------------

* La dirección comercial principal es donde Blue Shield enviará todos los avisos y la correspondencia impresos; sin embargo, el grupo puede elegir que se le envíe la factura a una dirección distinta. La dirección comercial principal es aquella que está registrada ante el secretario del estado de California. Si una dirección comercial principal no está registrada en el estado o está registrada solamente para recibir notificaciones y no es un lugar de trabajo significativo para las actividades comerciales del grupo, brinde entonces la dirección comercial dentro del estado en la que trabajan la mayor cantidad de empleados.

3B INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL GRUPO

Somos una empresa principalmente digital; la dirección electrónica es un campo **obligatorio** para poder brindarle un mejor servicio.

Contacto principal

- Agregar
 Eliminar

Nombre

Dirección electrónica

- Agregar
 Eliminar

Nombre

Dirección electrónica

Contacto de la Employer Connection Plus (debe ser también un contacto autorizado)

- Agregar
 Eliminar

Nombre

Dirección electrónica

- Agregar
 Eliminar

Nombre

Dirección electrónica

Contacto secundario

- Agregar
 Eliminar

Nombre

Dirección electrónica

- Agregar
 Eliminar

Nombre

Dirección electrónica

Contacto de facturación

- Agregar
 Eliminar

Nombre

Dirección electrónica

- Agregar
 Eliminar

Nombre

Dirección electrónica

3C NOMBRE, DBA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL FEDERAL, CÓDIGO SIC Y TIPO DE ENTIDAD LEGAL DEL EMPLEADOR

1. Brinde la nueva información del grupo.

Nombre legal del grupo

Número de identificación fiscal (TID, por sus siglas en inglés) federal

Nombre comercial (DBA)

Clasificación industrial estándar (SIC) y descripción de la industria

Elija un tipo de entidad legal:

- Soc. tipo S Soc. tipo C Soc. colectiva o soc. limitada Emp. unipersonal Soc. de responsabilidad limitada
 Sin fines de lucro Otro (especifique)

2. Elija una opción; 2A: Cambio de nombre simple o 2B: Cambio de la empresa completo. Conteste las preguntas relacionadas y envíe la documentación que se pide a small.group@blueshieldca.com.

2A. Cambio de nombre simple

1. Elija todo lo que corresponda:

- Nombre comercial de fantasía (FBN, por sus siglas en inglés) registrado para el nuevo nombre comercial (DBA)
 Corrección/conversión registrada para las sociedades/sociedades colectivas

2. Documentación necesaria:

1. Documentación del Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) del nuevo nombre y número de identificación del empleador (EIN, por sus siglas en inglés); o formulario W-9 o SS-4
2. Prueba del cambio de nombre que demuestre el nombre anterior y el nombre nuevo, como se detalla a continuación:
 1. Documento de corrección y/o de conversión registrado ante el secretario del estado de California (solamente para sociedades, sociedades colectivas y sociedades de responsabilidad limitada), y/o
 2. Declaración del nombre comercial de fantasía (FBN) registrado ante el condado (empresa unipersonal o cambios en el DBA)

3C NOMBRE, DBA, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL FEDERAL, CÓDIGO SIC Y TIPO DE ENTIDAD LEGAL DEL EMPLEADOR (continuación)

cont.

2B. Cambio de la empresa completo

1. Elija todo lo que corresponda:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Cambio de titularidad | <input type="checkbox"/> Incorporación de una empresa subsidiaria/afiliada |
| <input type="checkbox"/> Compra o venta de la empresa | <input type="checkbox"/> Fusión |
| <input type="checkbox"/> Cambio del tipo de entidad | <input type="checkbox"/> Otro: |
| <input type="checkbox"/> Traslado de empleados a otra empresa existente | |

2. Preguntas adicionales:

Cantidad total actual de empleados de tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y equivalentes de FTE _____

Si la cantidad actual es mayor que 100, ¿cuántos trabajaron en el trimestre calendario anterior? _____

Si la cantidad del trimestre calendario anterior es mayor que 100, ¿cuántos trabajaron en el año calendario anterior? _____

Cantidad total actual de FTE y equivalentes de FTE que trabajan fuera del estado _____

Cantidad total de FTE y equivalentes de FTE que trabajaron fuera del estado durante el trimestre calendario anterior _____

Cantidad total de FTE y equivalentes de FTE que trabajaron fuera del estado durante el año calendario anterior _____

3. Documentación necesaria:

- Documentación del Servicio de Impuestos Internos (IRS) del nuevo nombre y número de identificación del empleador (EIN); o formulario W-9 o SS-4
- Nómina o formulario W-4 para todos los empleados
- Nuevos empleados solamente: solicitudes y rechazos
- Documentación que respalde el cambio. Algunos ejemplos **incluyen**: contrato de compra, fusión o sociedad; documentación corporativa

4. Si eligió "Incorporación de una empresa subsidiaria/afiliada" arriba, complete el siguiente cuadro:

Nombre(s) de la(s) empresa(s) subsidiaria(s) o afiliada(s)	¿Incluir en la cobertura?	¿Es elegible para presentar una declaración de impuestos estatales combinada?
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

4 PERÍODOS DE ESPERA DEL EMPLEADOR

Elija una de las siguientes opciones. La cobertura de los empleados elegibles empezará después de que termine el período de espera en el día especificado.

- La cobertura empezará el primer día del mes después de la fecha de contratación.
(Si la contratación se hace el primer día del mes, la cobertura empezará el primer día del mes siguiente).
- La cobertura empezará el primer día del mes después de que pasen 30 días desde la fecha de contratación.
- La cobertura empezará el primer día del mes después de que pasen 60 días desde la fecha de contratación.
- La cobertura empezará el día 91 después de la fecha de contratación.
(Es posible que a un grupo se le facture de manera parcial si elige el período de espera de 91 días).

5A CONTINUACIÓN DE LA COBERTURA: SITUACIÓN ACTUAL

Complete esta sección si la cantidad de empleados cambió y eso influye en que el grupo esté o no sujeto a los requisitos para COBRA o Cal-COBRA. Si usted cambia su situación actual de COBRA, Blue Shield también cambiará su situación actual de pagador secundario de Medicare (MSP, por sus siglas en inglés); usted no necesita pedir cambios relacionados con el MSP. Tenga en cuenta que Blue Shield debe recibir las solicitudes de cambio en la situación de COBRA al comienzo del año calendario.

- COBRA federal, O** Desde el 1 de enero de 2023, el grupo tiene un total de 20 empleados o más que trabajaron el 50 % de los días hábiles del año calendario anterior.
- Cal-COBRA** Desde el 1 de enero de 2023, el grupo tiene entre 2 y 19 empleados elegibles, que trabajaron durante el 50 % de los días hábiles del año calendario anterior; o si no estuvo en actividad durante el año calendario anterior, durante el trimestre calendario anterior.

5B CONTINUACIÓN DE LA COBERTURA: ADMINISTRADOR EXTERNO DE COBRA

- Agregar Nombre de la empresa
- Eliminar Nombre de la empresa

6 ELEGIBILIDAD PARA EMPLEADOS DE TIEMPO PARCIAL

Si usted agrega la cobertura de tiempo parcial, presente este formulario junto con las solicitudes o los rechazos de cobertura de todos los empleados de tiempo parcial elegibles.

Si usted elimina la cobertura de tiempo parcial, presente este formulario junto con el formulario DE-9C más reciente.

- Eliminar la cobertura de tiempo parcial
- Agregar la cobertura de tiempo parcial

Empleado elegible: Un empleado elegible es una persona que:

- **(De tiempo completo)** es un empleado permanente que trabaja a tiempo completo en el desempeño de las actividades comerciales del empleador, cuyas tareas se hacen en el o los lugares habituales de actividades comerciales del empleador, que trabaja un promedio de 30 horas por semana de trabajo y que ha cumplido con cualquier período de espera autorizado de manera reglamentaria; o
- **(De tiempo parcial)** cumple con todas las condiciones establecidas en el primer punto, excepto que ha trabajado como mínimo 20 horas, pero no más de 29 horas, durante al menos el 50 % de las semanas del trimestre calendario anterior, y el grupo les brinda a esos empleados cobertura de salud y se les ofrece esa cobertura a todos los empleados en una situación similar; y
- recibe una retribución económica durante el empleo (que se indica por medio del formulario W-2); y
- es un empleado de buena fe, y hay una relación de buena fe entre el empleado y el empleador.
- Se incluye también como empleado elegible a un propietario de una empresa unipersonal, o un cónyuge o una pareja doméstica de un propietario de una empresa unipersonal, o a un socio de una sociedad colectiva, o un cónyuge o una pareja doméstica de un socio de una sociedad colectiva, que trabaja a tiempo completo un promedio de 30 horas por semana de trabajo en el o los lugares habituales de actividades comerciales del empleador cuando el grupo cumple con todos los requisitos de elegibilidad para empleadores pequeños.
- Como empleado elegible no se incluyen las personas que trabajan de manera temporal o como reemplazantes.

7A PLANES MÉDICOS

En el caso de los grupos con uno o más empleados que se inscribirán, elija planes de los paquetes de planes Off-Exchange o Mirror, pero no de ambos. Los paquetes de planes no se pueden combinar. Dentro de un paquete de planes, se pueden ofrecer planes HMO y PPO juntos.

Junto con este formulario, incluya un Censo de Empleados que indique la selección de planes de cada empleado.

Cuando el grupo deja de ofrecer planes que tienen una membresía activa, no se pueden hacer los cambios a nivel del grupo sin un Censo de Empleados que indique la selección de planes de cada empleado.

Paquete Off-Exchange Puede ofrecerse junto con el plan HMO de otra aseguradora.

Paquete Mirror No se puede ofrecer junto con los planes Off-Exchange. Puede ofrecerse junto con planes de otra aseguradora. Estos planes "reflejan" los planes estandarizados que se ofrecen a través de Covered California.

Blue Shield of California Off-Exchange Package for Small Business

Los planes Full PPO y Tandem PPO tienen redes de proveedores distintas.

Los planes Full PPO y los planes de salud con deducibles altos (HDHP, por sus siglas en inglés) compatibles con las cuentas de ahorros para gastos médicos (HSA, por sus siglas en inglés) Full comparten una red de proveedores de Blue Shield completa.

Planes PPO

Los planes Tandem PPO y los planes HDHP compatibles con cuentas HSA Tandem comparten una red de proveedores de Blue Shield selecta.

Elija cualquier combinación de planes de la red Full PPO y de la red Tandem PPO.

Elija TODOS los planes PPO, O

elija de manera individual la cantidad de planes que desee a continuación:

Planes PPO: Red Full PPO

- Platinum Full PPO 0/0 OffEx
- Platinum Full PPO 0/10 OffEx
- Platinum Full PPO 250/10 OffEx
- Platinum Full PPO 250/15 OffEx
- Gold Full PPO 0/25 OffEx
- Gold Full PPO 500/30 OffEx
- Gold Full PPO 750/30 OffEx
- Gold Full PPO 1000/35 OffEx
- Silver Full PPO 2000/60 OffEx
- Silver Full PPO 2350/65 OffEx*
- Silver Full PPO 2550/70 OffEx
- Bronze Full PPO 5500/65 OffEx
- Bronze Full PPO 6250/65 OffEx
- Bronze Full PPO 6500/70 OffEx
- Bronze Full PPO 6850/55 OffEx
- Bronze Full PPO 7500/65 OffEx

Planes HDHP compatibles con HSA: Red Full PPO

- Gold Full PPO Savings 1750/15% HDHP
PrevRx OffEx
- Silver Full PPO Savings 2300/25% OffEx
- Silver Full PPO Savings 2600/35% HDHP
PrevRx OffEx
- Bronze Full PPO Savings 5700/40% OffEx
- Bronze Full PPO Savings 7000 OffEx

Planes HDHP compatibles con HSA: Red Tandem PPO

- Gold Tandem PPO Savings 1750/15% HDHP
PrevRx OffEx
- Silver Tandem PPO Savings 2300/25% OffEx
- Silver Tandem PPO Savings 2600/35% HDHP
PrevRx OffEx
- Bronze Tandem PPO Savings 5700/40% OffEx
- Bronze Tandem PPO Savings 7000 OffEx

Planes Tandem PPO: Red Tandem PPO

- Platinum Tandem PPO 0/0 OffEx
- Platinum Tandem PPO 0/10 OffEx
- Platinum Tandem PPO 250/10 OffEx
- Platinum Tandem PPO 250/15 OffEx
- Gold Tandem PPO 0/25 OffEx
- Gold Tandem PPO 500/30 OffEx
- Gold Tandem PPO 750/30 OffEx
- Gold Tandem PPO 1000/35 OffEx
- Virtual BlueSM Gold Tandem PPO
1500/45 OffEx
- Silver Tandem PPO 2000/60 OffEx
- Silver Tandem PPO 2350/65 OffEx*
- Silver Tandem PPO 2550/70 OffEx
- Bronze Tandem PPO 5500/65 OffEx
- Bronze Tandem PPO 6250/65 OffEx
- Bronze Tandem PPO 6500/70 OffEx
- Bronze Tandem PPO 6850/55 OffEx
- Bronze Tandem PPO 7500/65 OffEx
- Virtual BlueSM Bronze Tandem PPO
7500/75 OffEx

* El plan Silver Full PPO 2350/65 OffEx y el plan Silver Tandem PPO 2350/65 OffEx brindan cobertura mejorada para los miembros a los que les diagnosticaron diabetes, asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (COPD, por sus siglas en inglés) y enfermedad de la arteria coronaria (CAD, por sus siglas en inglés).

Planes HMO Los planes Access+ HMO®, Local Access+ HMO® y Trio HMO tienen redes de proveedores distintas. Local Access+ y Trio son redes selectas, y Access+ es una red completa. Es posible que las redes Access+ y Local Access+ no se ofrezcan juntas.

Elija TODOS los planes Trio y Local Access+, O

elija TODOS los planes Trio y Access+, O

elija de manera individual la cantidad de planes que desee de Trio/Access+ o Trio/Local Access+ a continuación:

Planes Access+ HMO:

Red Access+ HMO

- Platinum Access+ HMO® 0/20 OffEx
- Platinum Access+ HMO® 0/25 OffEx
- Platinum Access+ HMO® 0/30 OffEx
- Gold Access+ HMO® 0/30 OffEx
- Gold Access+ HMO® 500/35 OffEx
- Gold Access+ HMO® 1000/35 OffEx
- Gold Access+ HMO® 1500/35 OffEx
- Silver Access+ HMO® 2300/70 OffEx
- Silver Access+ HMO® 2750/70 OffEx
- Bronze Access+ HMO® 7000/70 OffEx

Planes Trio HMO:

Red Trio ACO HMO

- Platinum Trio HMO 0/20 OffEx
- Platinum Trio HMO 0/25 OffEx
- Platinum Trio HMO 0/30 OffEx
- Gold Trio HMO 0/30 OffEx
- Gold Trio HMO 500/35 OffEx
- Gold Trio HMO 1000/35 OffEx
- Gold Trio HMO 1500/35 OffEx
- Silver Trio HMO 2300/70 OffEx
- Silver Trio HMO 2750/70 OffEx
- Bronze Trio HMO 7000/70 OffEx

Planes Local Access+ HMO:

Red Local Access+ HMO

- Platinum Local Access+ HMO® 0/20 OffEx
- Platinum Local Access+ HMO® 0/25 OffEx
- Platinum Local Access+ HMO® 0/30 OffEx
- Gold Local Access+ HMO® 0/30 OffEx
- Gold Local Access+ HMO® 500/35 OffEx
- Gold Local Access+ HMO® 1000/35 OffEx
- Gold Local Access+ HMO® 1500/35 OffEx
- Silver Local Access+ HMO® 2300/70 OffEx
- Silver Local Access+ HMO® 2750/70 OffEx
- Bronze Local Access+ HMO® 7000/70 OffEx

7A Blue Shield of California Mirror Package for Small Business

cont.

Nota: No se puede ofrecer junto con los planes Off-Exchange. Puede ofrecerse junto con planes de otra aseguradora. Estos planes "reflejan" los planes estandarizados que se ofrecen a través de Covered California.

Elija TODOS los planes Trio HMO y Full PPO, O

Elija de manera individual la cantidad de planes que desee de Trio HMO y/o Full PPO a continuación:

Planes Platinum Mirror

- Blue Shield Trio Platinum 90 HMO 0/20 + Child Dental
 Blue Shield Platinum 90 PPO 0/15 + Child Dental

Planes Gold Mirror

- Blue Shield Trio Gold 80 HMO 250/35 + Child Dental
 Blue Shield Gold 80 PPO 350/25 + Child Dental

Planes Silver Mirror

- Blue Shield Trio Silver 70 HMO 2500/55 + Child Dental
 Blue Shield Silver 70 PPO 2500/55 + Child Dental

Planes Bronze Mirror

- Blue Shield Bronze 60 PPO 6300/65 + Child Dental

7B SELECCIONES ADICIONALES

Elija las selecciones adicionales que desee según corresponda.

Sí; HealthEquity

Si eligió un plan HDHP, puede elegir a HealthEquity como su administrador de HSA. **Si se elige HealthEquity, Blue Shield comparte información relacionada con la elegibilidad y las reclamaciones para brindar una experiencia sin interrupciones.** Si no elige HealthEquity, trabaje directamente con su propio administrador de HSA.

Eliminar HealthEquity

Sí; cláusula adicional de beneficios por esterilidad

Si se elige esta opción, se agregará una cláusula adicional de beneficios por esterilidad a todos los planes médicos para todo el grupo. Esta cláusula adicional se puede ofrecer junto con un paquete de planes Off-Exchange o Mirror, HMO y PPO.

Eliminar la cláusula adicional de beneficios por esterilidad de todos los planes médicos

8A BENEFICIOS ESPECIALIZADOS: BENEFICIOS DENTALES

Junto con este formulario, incluya un Censo de Empleados que indique la selección de planes de cada empleado.

Cuando el grupo deja de ofrecer planes que tienen una membresía activa, no se pueden hacer los cambios a nivel del grupo sin un Censo de Empleados que indique la selección de planes de cada empleado.

Elija una de las siguientes opciones de planes dentales:

Opción de plan dental Single. Elija UNO de los siguientes planes (HMO o PPO), O BIEN

Opción de plan dental Dual Choice. Elija DOS de los siguientes planes (cualquier combinación de HMO o PPO), O BIEN

Opción de plan dental Triple Choice. Elija TRES de los siguientes planes en una de estas combinaciones:

2 planes Dental HMO y 1 plan Dental PPO; O

3 planes Dental HMO; O

2 planes Dental PPO y 1 plan Dental HMO. Esta opción exige que usted ofrezca planes médicos de Blue Shield. Los dos planes Dental PPO deben tener un beneficio de ortodoncia o bien no tener ese beneficio.

Planes Dental HMO

DHMO Basic

DHMO Standard

DHMO Plus

DHMO Deluxe

DHMO Voluntary

Planes Dental PPO

Bronze DPPO/\$1000/MAC

Bronze DPPO/\$1000/MAC/Child Only Ortho

Bronze DPPO/\$1500/MAC

Bronze DPPO/\$1500/MAC/Child Only Ortho

Silver DPPO/\$1500/MAC

Silver DPPO/\$1500/MAC/Adult+Child Ortho

Silver DPPO/\$1500/U90

Silver DPPO/\$1500/U90/Adult+Child Ortho

Gold DPPO/\$1500/MAC

Gold DPPO/\$1500/MAC/Adult+Child Ortho

Gold DPPO/\$2000/MAC

Gold DPPO/\$2000/MAC/Adult+Child Ortho

Gold DPPO/\$1500/U90

Gold DPPO/\$1500/U90/Adult+Child Ortho

Gold DPPO/\$2000/U90

Gold DPPO/\$2000/U90/Adult+Child Ortho

Platinum DPPO/\$2500/U90

Platinum DPPO/\$2500/U90/Adult+Child Ortho

Platinum DPPO/\$3000/U90

Platinum DPPO/\$3000/U90/Adult+Child Ortho

Platinum DPPO/\$5000/U90

Platinum DPPO/\$5000/U90/Adult+Child Ortho

Diamond DPPO/\$3000/U95

Diamond DPPO/\$3000/U95/Adult+Child Ortho

Diamond DPPO/\$5000/U95

Diamond DPPO/\$5000/U95/Adult+Child Ortho

8A Planes Dental PPO voluntarios**

- cont. Bronze Voluntary DPPO/\$1000/MAC Bronze Voluntary DPPO/\$1000/MAC/Child Only
- Bronze Voluntary DPPO/\$1500/MAC Bronze Voluntary DPPO/\$1500/MAC/Child Only Ortho

* Los planes dentales voluntarios exigen la inscripción de un empleado elegible.

† Este plan voluntario no incluye períodos de espera. No es necesario presentar una prueba de alguna cobertura anterior.

Los planes con la abreviatura ADV (del inglés "advantage" [ventaja]) alientan a los miembros a usar proveedores de la red.

** Los planes voluntarios incluyen un período de espera de 12 meses para los servicios mayores y los servicios de ortodoncia (plan Ortho).

NR significa que el saldo no se acumula (por las siglas en inglés de "No Rollover").

8B BENEFICIOS ESPECIALIZADOS: BENEFICIOS DE LA VISTA*

Junto con este formulario, incluya un Censo de Empleados que indique la selección de planes de cada empleado.

Cuando el grupo deja de ofrecer planes que tienen una membresía activa, no se pueden hacer los cambios a nivel del grupo sin un Censo de Empleados que indique la selección de planes de cada empleado.

Elija una de las siguientes opciones de planes de la vista:

- Opción de plan de la vista Single. Elija UNO de los siguientes planes, O BIEN
- Opción de plan de la vista Dual Choice. Elija DOS de las siguientes opciones de planes:

Ultimate Vision for Small Business (12-12-12)	Preferred Vision for Small Business (12-12-24)	Basic Vision for Small Business (12-24-24)
<input type="checkbox"/> Ultimate Vision Plus 0/0/150/150	<input type="checkbox"/> Preferred Vision Plus 0/0/150/150	<input type="checkbox"/> Basic Vision Plus 0/0/150/150
<input type="checkbox"/> Ultimate Vision 0/0/150	<input type="checkbox"/> Preferred Vision 0/0/150	<input type="checkbox"/> Basic Vision 0/0/150
<input type="checkbox"/> Ultimate Vision Plus 10/25/150/150	<input type="checkbox"/> Preferred Vision Plus 10/25/150/150	<input type="checkbox"/> Basic Vision Plus 10/25/150/150
<input type="checkbox"/> Ultimate Vision 10/25/150	<input type="checkbox"/> Preferred Vision 10/25/150	<input type="checkbox"/> Basic Vision 10/25/150
<input type="checkbox"/> Ultimate Vision 0/0/120	<input type="checkbox"/> Preferred Vision 0/0/120	<input type="checkbox"/> Basic Vision 0/0/120
<input type="checkbox"/> Ultimate Vision 10/25/120	<input type="checkbox"/> Preferred Vision 10/25/120	<input type="checkbox"/> Basic Vision 10/25/120
<input type="checkbox"/> Ultimate Vision Voluntary 10/25/150	<input type="checkbox"/> Preferred Vision Voluntary 10/25/120	<input type="checkbox"/> Basic Vision Voluntary 10/25/120

Los planes de la vista voluntarios exigen la inscripción de un empleado elegible.

* Los planes de la vista están asegurados por Blue Shield of California Life & Health Insurance Company (Blue Shield Life).

8C BENEFICIOS ESPECIALIZADOS: SEGURO DE VIDA/AD&D*

Cuando un grupo de 10 o más personas elegibles agrega el seguro de vida y por muerte y desmembramiento accidentales (AD&D, por sus siglas en inglés) por primera vez, se debe incluir con este formulario la cotización de tarifas combinadas para el seguro de vida y AD&D en la que se indican tanto la tarifa del seguro de vida temporal como la tarifa del seguro AD&D.

Elija el modelo y la cantidad de cobertura del plan de seguro de vida entre las siguientes opciones:

- 1. Elija los planes.** Elija una opción de plan para los empleados: fijo, múltiplo del salario o escalonado. Determine si también desea ofrecer seguro de vida para dependientes. Si ofrece seguro de vida para dependientes, el grupo también debe ofrecer seguro de vida/AD&D para empleados.
- 2. Brinde los detalles de los beneficios.** Use el cuadro de cantidades de los beneficios que está al final de esta sección para ver las cantidades disponibles para cada tipo de plan.

	1. Elija el o los planes	2. Brinde los detalles de los beneficios	Descripción
Empleado	<input type="checkbox"/> Fijo	Cantidad del beneficio: \$ _____	Todos los empleados están cubiertos por la misma cantidad fija (hasta la cantidad máxima).
	<input type="checkbox"/> Múltiplo del salario	<input type="checkbox"/> 1 vez el salario, o <input type="checkbox"/> 2 veces el salario Hasta un beneficio máximo de: \$ _____	Todos los empleados están cubiertos por el mismo múltiplo del salario a una cantidad equivalente a una o dos veces el salario anual (hasta la cantidad máxima). Las cantidades de beneficio se redondean al siguiente valor de \$1,000 más alto.
	<input type="checkbox"/> Escalonado	Elija entre las opciones del cuadro de seguro de vida escalonado que está abajo	Los empleados están cubiertos según la clase (hasta cuatro), que se define con diferentes niveles de beneficios. Las clases pueden ser fijas o múltiplos del salario, y esta selección puede variar para cada clase.
<input type="checkbox"/> Dependiente		Cantidad del beneficio: \$ _____	Solamente está disponible para los empleados que eligen el seguro de vida/AD&D. Los beneficios para niños de 14 días a seis meses equivalen al 10 % del beneficio total, y no hay cobertura para bebés desde el nacimiento hasta los 14 días. El seguro AD&D no está disponible para los dependientes.

8C **Cuadro de seguro de vida escalonado** (úselo solamente si elige un plan escalonado). Brinde una descripción de las clases y elija una opción de plan, fija o múltiplo del salario, para cada clase. Las opciones de planes pueden variar según la clase. La cantidad de beneficio para cada clase no debe superar 2.5 veces la cantidad de la siguiente clase más baja.

cont.

Brinde la descripción de la clase	Fijo		Múltiplo del salario	
	Hasta un máximo de cuatro clases	Indique la cantidad del beneficio	Elija el multiplicador del salario	Indique la cantidad del beneficio máximo
Clase 1		\$ _____	<input type="checkbox"/> 1 vez o <input type="checkbox"/> 2 veces	\$ _____
Clase 2		\$ _____	<input type="checkbox"/> 1 vez o <input type="checkbox"/> 2 veces	\$ _____
Clase 3		\$ _____	<input type="checkbox"/> 1 vez o <input type="checkbox"/> 2 veces	\$ _____
Clase 4		\$ _____	<input type="checkbox"/> 1 vez o <input type="checkbox"/> 2 veces	\$ _____

Cuadro de cantidades de los beneficios (úselo para determinar la cantidad del beneficio o el beneficio máximo para su tipo de plan)

Cantidad de empleados elegibles	Fijo	Múltiplo del salario	Seguro de vida básico para dependientes
	Si el beneficio está dentro de un rango, elija cualquier aumento de \$5,000.	El beneficio mínimo es siempre de \$15,000. 1 o 2 veces el salario anual hasta los máximos detallados abajo.	El beneficio de seguro de vida para dependientes no puede ser superior al 50 % del beneficio para el empleado. El cónyuge/pareja doméstica y los hijos deben estar cubiertos por la misma cantidad del beneficio.
2-9	\$15,000-\$50,000	\$30,000 o \$50,000	\$1,000; \$2,000; \$3,000; \$4,000; o \$5,000
10-24	\$15,000-\$100,000	\$50,000-\$300,000 para 1 vez el salario anual y \$50,000-\$500,000 para 2 veces el salario anual	
25-50	\$15,000-\$150,000	\$50,000-\$300,000 para 1 vez el salario anual y \$50,000-\$500,000 para 2 veces el salario anual	\$1,000; \$2,000; \$3,000; \$4,000; \$5,000; \$7,500; \$10,000; o \$20,000
51-100	\$15,000-\$150,000; \$175,000; o \$200,000	\$50,000-\$300,000 para 1 vez el salario anual y \$50,000-\$600,000 para 2 veces el salario anual	

El seguro de vida/AD&D para empleados exige la inscripción de dos empleados elegibles.

* El seguro de vida/AD&D está asegurado por Blue Shield of California Life & Health Insurance Company (Blue Shield Life).

9 CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR

¿Cuánto contribuirá el grupo para cada producto elegido? Solo se puede elegir una contribución para empleado y una contribución para dependiente para cada categoría de producto.

Cobertura médica	Empleado: _____ % o \$ _____	El empleador debe aportar (1) un mínimo equivalente al 50 % de la prima total del empleado o bien (2) una contribución definida de un mínimo de \$100 por empleado (o el costo de las primas totales de los empleados, la cantidad que sea menor). Si el empleador paga el 100 % de la prima del empleado, todos los empleados elegibles deben inscribirse en la cobertura.
	Dependiente: _____ % o \$ _____	
Cobertura dental	Empleado: _____ % o \$ _____	El empleador debe aportar, como mínimo, el 50 % de la prima total del empleado (salvo para los planes voluntarios). Si el empleador paga el 100 %, todos los empleados elegibles deben inscribirse en la cobertura.
	Dependiente: _____ % o \$ _____	
Cobertura de la vista	Empleado: _____ % o \$ _____	El empleador debe aportar, como mínimo, el 25 % de la prima total del empleado (salvo para los planes voluntarios). Si el empleador paga el 100 %, todos los empleados elegibles deben inscribirse en la cobertura.
	Dependiente: _____ % o \$ _____	
Seguro de vida temporal básico y AD&D	Empleado: _____ % o \$ _____	El empleador debe aportar, como mínimo, el 25 % de la prima total del empleado (el seguro de vida voluntario no es una opción). Si el empleador paga el 100 % (sin contribución), todos los empleados elegibles deben inscribirse en la cobertura.
	Dependiente: _____ % o \$ _____	

10 DECLARACIONES Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL EMPLEADOR

Al firmar abajo, el representante del grupo declara lo siguiente:

1. El grupo entiende que ningún cambio solicitado empezará a tener validez hasta que Blue Shield haya procesado esta solicitud y haya asignado una fecha de comienzo. Blue Shield informará sobre el cambio al grupo o al corredor de seguros del grupo, o bien estos podrán comunicarse con Blue Shield para obtener la confirmación.
2. La persona que firme este formulario debe ser un contacto autorizado actual del grupo registrado con Blue Shield.

X

Firma del representante autorizado del grupo

Fecha

Nombre del representante autorizado del grupo en letra de imprenta

Puesto del representante autorizado del grupo en letra de imprenta

11 INFORMACIÓN DEL AGENTE GENERAL

Nombre de la agencia general

N.º de identificación fiscal de la agencia general (para el pago de comisiones)

Nombre del productor de la agencia general

Dirección electrónica del productor de la agencia general



NOTICES AVAILABLE ONLINE

Nondiscrimination and Language Assistance Services

Blue Shield complies with applicable state and federal civil rights laws. We also offer language assistance services at no additional cost.

View our nondiscrimination notice and language assistance notice: blueshieldca.com/notices. You can also call for language assistance services: **(866) 346-7198 (TTY: 711)**.

If you are unable to access the website above and would like to receive a copy of the nondiscrimination notice and language assistance notice, please call Customer Care at **(888) 256-3650 (TTY: 711)**.

Servicios de asistencia en idiomas y avisos de no discriminación

Blue Shield cumple con las leyes de derechos civiles federales y estatales aplicables. También, ofrecemos servicios de asistencia en idiomas sin costo adicional.

Vea nuestro aviso de no discriminación y nuestro aviso de asistencia en idiomas en blueshieldca.com/notices. Para obtener servicios de asistencia en idiomas, también puede llamar al **(866) 346-7198 (TTY: 711)**.

Si no puede acceder al sitio web que aparece arriba y desea recibir una copia del aviso de no discriminación y del aviso de asistencia en idiomas, llame a Atención al Cliente al **(888) 256-3650 (TTY: 711)**.

非歧視通知和語言協助服務

Blue Shield 遵守適用的州及聯邦政府的民權法。同時，我們免費提供語言協助服務。

如需檢視我司的非歧視通知和語言幫助通知，請造訪 blueshieldca.com/notices。您還可致電尋求語言協助服務：**(866) 346-7198 (TTY: 711)**。

如果您無法造訪上述網站，且希望收到一份非歧視通知和語言幫助通知的副本，請致電客戶服務部，電話：**(888) 256-3650 (TTY: 711)**。